



ACTA SESION ORDINARIA N° 11  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 11 DE ABRIL DE 2016

En Curacaví, a 11 de abril de 2016, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2016.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016.

**ACUERDO N° 45/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DE 2016.

SEÑOR ALCALDE. Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2016.

**ACUERDO N° 46/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2016.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

No hay.

**CORRESPONDENCIA:**

Sanción memorándum N° 169 de fecha 04 de abril de 2016 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 06, área municipal.

CONCEJAL GALDAMES. Recuerda que se habían pedido unos documentos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se encuentran adjuntos al memorándum.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se van a tomar medidas preventivas ya que se anuncian lluvias para el fin de semana.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí y eso hizo que el plan de invierno se adelantara porque no se pensaba que lloviera durante el mes de abril. Hoy en la mañana se comenzó a limpiar las alcantarillas de aguas lluvias.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si se limpiaron las canaletas de los colegios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es parte de la mantención y hay equipos para eso, si hubiera alguna dificultad los camiones nuevos tienen un alza hombre y eso les permite llegar donde antes no podían.

CONCEJAL ALVARADO. Le recuerda a la colega que esos temas le corresponde tratarlos en los puntos varios.

**ACUERDO N° 47/04/2016.**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 169 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016 DEL SEÑOR MARIO GONZÁLEZ RUBIO, DIRECTOR DE SECPLA (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Sanción memorándum N° 172 de fecha 04 de abril de 2016 del señor Mario González Rubio, Director de Secpla (S), que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 07, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Señala que se adjuntan los antecedentes que se habían solicitado.

**ACUERDO N° 48/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 07, AREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 172 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016 DE SEÑOR MARIO GONZALEZ RUBIO, DIRECTOR DE SECPLA (S), CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

- 1.- Informa que en el sector del Hospital, donde está el primer paradero frente a un establecimiento que se llama La Estancia, hay unos letreros que dificultan la pasada y se estacionan algunos vehículos. Solicita se pueda canalizar a través del departamento de fiscalización sobre la legalidad de eso porque los adultos mayores reclaman porque no tienen por donde pasar, los letreros no permiten ver bien y están dificultando el libre tránsito a los adultos mayores y a la gente que va al Hospital.
- 2.- Informa que los refugios peatonales con luminarias que se implementaron en la parte rural, especialmente en Santa Inés, está oscuro. Solicita se puedan tomar las medidas ya que ese cruce es muy peligroso sobretodo en las noches por la oscuridad que hay en ese sector.
- 3.- Felicita por la iniciática de colocar luminarias en los refugios que están en la parte rural pero quiere poner énfasis en aquellos que no se han reparado, que son dos o tres y que aún permanecen en mal estado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pronto van a empezar a reparar los paraderos que están en mal estado tanto en la parte urbana como rural. Respecto al cruce de Santa Inés le han dado varias vueltas, incluso ha ido con gente de Vialidad, también hace unas dos semanas estuvieron en reunión con el Seremi y con el Director Regional de Vialidad y se comprometieron a mandar especialistas en seguridad vial para ver ese tema porque uno de los temas que salió fue el de las luminarias, pero el tema de los accidentes no son necesariamente en las noches, incluso hay mas accidentes en el día que en las noches.

En un momento también se dijo que habían muchas ramas que impedía la visibilidad pero ahora está todo impecable, se a un kilómetro para cada lado pero siguen habiendo accidentes. Conversaron ese tema y ellos asumieron el compromiso de ir a revisar las condiciones técnicas de seguridad del cruce.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que hace un par de años estuvieron este tema, hubo un informe que emitió el mismo Ministerio y se comprometieron a instalar señaléticas para mejorar el sector, sobretodo en el tema de seguridad mas que luminarias para hasta el momento no se ha hecho nada. Va a tratar de buscar ese informe para traerlo porque si hubo un compromiso entonces que cumplan el compromiso, no sacan nada con venir a hacer unos estudios y a ver el lugar porque con eso no se saca nada.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso sería muy bueno si lo pudiera hacer llegar por el Seremi es bien ejecutivo y les pidió hacer seguimiento y le estuvieran informando de los avances.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que buscará ese informe dentro de sus correos electrónicos cuando se reunieron con el Ministro Undurraga y que le plantearon ese tema. Después llegó una información sobre la materia que eran los acuerdos en que se iba a mejorar ese sector y otros sectores, que les correspondía a ellos como Ministerio a través de Vialidad, pero hasta el momento no se avanza mucho.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que se pueden colocar luces reflectantes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el punto no es necesariamente la iluminación porque los accidentes son más de días que de noche. Ese lugar antes estaba mucho mas emboscado, se limpió y se dejó todo despejado, hoy día hay una buena visibilidad hacia ambos lados pero siguen habiendo accidentes. Cree que puede haber otra cosa del mismo cruce que hace que se produzcan mas accidentes de lo que se quisiera.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda que hubo una reunión con la Consejera Regional señora Paula Zúñiga y dijo que también los iba a ayudar en ese proyecto de luminarias.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Informa que a la salida de la calle Max Fleischer N° 2, a mano izquierda, con las lluvias se hace una poza grande y todos los locales comerciales que están alrededor les llega agua cuando pasan los autos. Pregunta si hay alguna forma de solucionar ese problema, levantar un poco la vereda o poner una solera más alta.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo estuvieron viendo es que la calle hace una especie de taco, pero pasa por hacer un tipo de proyecto. Están viendo por dónde tomarlo para buscar una solución. Fue con el Director de Obras en plena lluvia y ahí hay que ver un tema de mediciones para ver por dónde dar curso a las aguas para que puedan salir.

2.- Informa que en el local comercial El Laurel, el negocio que sigue hacia la Villa Valle Verde, a la salida hay una vereda que está levantada, solicita se pueda reparar.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le pregunta cuál es el lugar exacto.

CONCEJALA PONCE: Se compromete a hacer traer los datos con más detalle el lugar porque no recuerda la numeración.

3.- Informa que el sábado estuvo en la premiación de las jóvenes futbolistas de Curacaví en el desarrollo de la "Copa Guillermo Barros 2016". Le gustaría hacer llegar las felicitaciones porque sacaron el segundo lugar. Solicita que sus colegas la pudieran apoyar.

4.- Informa que hay una señora que está interesada de buscar un lugar de acopio para dejar televisores, computadores, baterías. La señora dice que necesita un lugar de acopio porque viene una empresa externa de Santiago a retirar cada cierto tiempo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en la comuna hay una persona que se dedica a eso, incluso se le está llevando cosas, quizás podrían llegar a algún tipo de acuerdo. Cree que esta persona necesita un lugar cerrado, además si es algo mas industrial tendría que tener ciertos permisos por parte de la Seremi, pero podrían ver para que se contacte con la persona que se dedica a lo mismo en Curacaví, además si tiene mas institucionalizado el canal logístico les puede convenir a las dos.

5.- Informa que dentro de la semana va a hacer llegar el informe sobre el curso que asistió en Temuco sobre la Ficha Social de Hogares.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Pregunta dónde es el lugar donde reciben todas esas cosas.

SEÑOR ALCALDE. Responde que Servicios Generales.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si es posible que pudieran designar días de retiro de las cosas que no se usan en el hogar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que lo hicieron hace un tiempo y no funcionó muy bien porque eso pasa por un proceso bastante mas largo. Por ejemplo se puso un día lunes pasar equis parte, la gente botaron todos los días de la semana y al final no fue mucho el cambio porque no pueden estar todos los días cubriendo el mismo sector.

CONCEJALA ARAOS. Cree que se podría coordinar a través de las juntas de vecinos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se trabajó a través de las juntas de vecinos cuando estaba don Marcos Mardones en Servicios Generales, más o menos en el año 2013, estuvieron un mes y medio, incluso con un plan piloto en algunos sectores mas complicados y no funcionó. Es un proceso más largo que solamente planificar el camión. Con la empresa de las áreas verdes están trabajando, cuando los llaman para ir a retirar los residuos domicilios se distribuye dependiendo del tipo de residuos, pero dependen de las personas porque si dicen que tal día van a sacar electrodomésticos la gente igual bota de todo y el día martes está exactamente igual.

CONCEJALA ARAOS. Insiste en saber si se puede hacer un calendario o por último que la junta de vecinos esté organizada, que se pida el camión y que la gente saque lo que no sirve en la casa o porque a veces no hay donde guardar las cosas que no se ocupan.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cuando hay personas que tienen ese tipo de dificultades se acercan a la municipalidad y se programa un retiro, pero eso es caso a caso.

2.- Informa que en el Cementerio hay árboles que tienen muchos años y que tienen muchos ganchos que están secos, como viene un temporal que está anunciado puede que hayan caídas de esos árboles arriba de las sepulturas. Sería bueno hacer una poda para que no ocurra eso porque después ¿a quién le va a corresponder pagar el costo si se caen esos arboles?.

SEÑOR ALCALDE. Informa que ellos tienen un plan de poda y debiera estar desarrollándose dentro de su plan de trabajo, quedaron de cortar algunos ganchos de los árboles mas grande.

3.- Pide el acuerdo de concejo para solicitar a la DIAFI el listado de las personas que ocupan los puestos en la feria, la asistencia de los mismos de los que tienen su permiso para saber si están cumpliendo con la asistencia porque tiene entendido que la ordenanza dice que al no asistir tres veces se les puede quitar porque ha sabido que se han quitado puestos. Para tener conocimiento de cuántos son los que están faltando a la feria y así otorgar ese puesto a otras personas.

Es preferible que ellos sepan la asistencia de las personas que están cumpliendo con ir a trabajar a la feria. Que se les pueda hacer llegar ese listado para ver la realidad de la feria porque ha recibido bastantes reclamos.

CONCEJAL ALVARADO: Le pregunta específicamente qué es lo que está pidiendo.

CONCEJALA ARAOS. Responde que la asistencia de los feriantes.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le pregunta qué período.

CONCEJALA ARAOS. Responde que podría ser todo el año 2015 hasta la fecha.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Le indica que es mucha la información porque la asistencia se lleva semanal.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cómo se hace eso.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que fiscaliza semanalmente, se confecciona una lista y cuando no se cumplen los requisitos de la ordenanza se quita el puesto, después se junta una cierta cantidad de puestos para asignarlos a las personas que están en lista de espera. Se hacen cuatro o cinco asignaciones al año.

CONCEJAL ALVARADO. Cree que la información podría ser de los puestos que se han quitado y el de las personas que se les ha entregado para acotar la información o del último semestre.

CONCEJALA ARAOS. Señala que tendría que ser a unos seis meses porque así ellos van a poder ver en un mes si cumplen o no cumplen. Necesita tener esa información.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que por un tema práctico, si pide seis meses o un año de planillas semanales tienen que revisar el listado de esos meses o el año de las planillas semanales.

CONCEJALA ARAOS. Señala que no son tantas las fiscalizaciones que se hacen a la feria para controlar.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL.: Aclara que se hacen todos los sábados y domingos.

CONCEJAL ALVARADO. Propone que sea el último trimestre, que les puedan hacer llegar el informe de cuáles son los puestos que se han quitado y los que se han reasignados.

CONCEJALA ARAOS. Indica que es lo que necesita porque va a la feria los sábados y domingos y siempre está recibiendo reclamos y quejas, es por eso que necesita esa información para saber dónde está el problema, además que se está cobrando cinco mil pesos cuando ese puesto está desocupado por ponerse ese día a trabajar.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que eso se aprobó en el concejo.

CONCEJALA ARAOS: Insiste que es para ir viendo cuántos son los puestos que están desocupados, que se está cobrado cinco mil pesos por los puestos que no están designados.

**ACUERDO N° 49/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LOS PUESTOS DE LOS FERIANTES COMO TAMBIÉN LOS PUESTOS QUE ESTÁN DESOCUPADOS Y LOS QUE SE HAN ASIGNADOS.

5.- Señala que tiene entendido que el abogado que atendía el público renunció, pregunta si hay una persona que está haciendo ese trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí desde el mismo día.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta qué abogado está ahora.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que la abogado señorita Sahira Rumie.

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién es la nueva directora jurídica.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que la abogado doña Romina Fuentes.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si también se contrató a otro asesor jurídico aparte en reemplazo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es la nueva directora jurídica.

6.- Reitera la vereda de la calle Las Rosas N° 259 que está levantada por la raíz del tronco y que está muy peligroso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no se puede retirar ese tronco porque s puede hacer pedazos la red de agua. Es el problema que tiene con todos los árboles que se han sacado, pueden llegar hasta cierto punto porque de ahí para abajo se rompen las matrices que son muy antiguas. Las raíces están enredadas en las matrices y si sacan el tronco sale con cañería y todo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que se puede hacer con más cuidado y sacarlo por encima, cortar antes de llegar a la matriz.

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que la empresa que hace un tiempo estuvo arreglando la calle Las Rosas no pudo terminar de sacar un tronco porque al final se hizo pedazos la motocierra porque la tierra se metió porque estaba a nivel mas bajo, era imposible sacar el tronco.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que entonces la vereda se va a ir subiendo cada vez más.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en la medida que el árbol esté cortado no debiera volver a crecer.

CONCEJALA ARAOS. Solicita que por último se mande al Jefe de Obras o que manden a alguien e la oficina para ver el problema.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que el árbol se cortó, han ido varias veces a ver el tronco pero tienen esa dificultad que no pueden seguir mas abajo.

CONCEJALA AROAS. Pregunta si entonces no hay ninguna solución.

SEÑOR ALCALDE. Responde que van a ver que se puede hacer pero cortar mas es imposible.

CONCEJALA ARAOS. Indica que lo deja expuesto si pasa cualquier cosa ya que sería responsabilidad del municipio, ella solo da aviso.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si hay una coordinación con Aguas Andinas cuando van a sacar un tronco y esté aferrada a la matriz de agua. Cree que debería haber una coordinación si es que se rompe la matriz y que Aguas Andinas esté altiro en condiciones de hacer la reparación como corresponde.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tampoco lo van a hacer ya la multa la van a pasar igual. Reitera que son árboles muy antiguos y también la matriz es muy antigua.

CONCEJAL CARRASCO. Agrega que si el árbol rompe la matriz se imagina que igual va a haber una multa que la municipalidad va a tener que pagar aunque sea de forma accidental.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que lo mejor que podría pasar es que se rompa la matriz. Recuerda que hace unas tres semanas ocurrió al frente del Memorial, hubo una rotura y la empresa tuvo que venir y sacar todo.

CONCEJALA ARAOS. Señala que entonces al final no se puede.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se podría hacer pero al final va a salir peor el remedio que la enfermedad.

6.- Convoca a reunión a la Comisión de Seguridad para el viernes 22 de abril a las 15,00 horas, y a la Comisión de Deportes para las 15,45 horas.

7.- Pregunta qué pasa con la conexión de los baños de la plaza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están esperando que el SERVIU de el visto bueno porque hay rotura de pavimento y ellos tienen que autorizar. Todo lo que sea rotura de pavimento tiene que ser autorizado por el SERVIU.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si ahí falta la conexión de agua y alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo va por ahí el alcantarillado, si está a la misma altura de donde va el nivel del común de los alcantarillados?

SEÑOR ALCALDE. Responde que se hicieron las mediciones, por muy poco tuvieron que poner una planta elevadora de agua, se hicieron todas las mediciones para que fuera por gravedad pero no hubo caso. La norma pide un desnivel mínimo, están muy por debajo de ese desnivel así es que de todas maneras debiera correr por gravedad pero en el momento que tenga más uso va a implicar que debiera funcionar la bomba.

CONCEJALA ARAOS. Señala que los baños se hicieron abajo.

SEÑOR ALCALDE. Le recuerda que eso siempre fue así, no hay ningún problema, incluso en todos lados los baños están incluso enterrado, incluso en el Paseo Ahumada hay que bajar en un ascensor para acceder a los baños.

CONCEJAL CARRASCO. Indica que el nivel de las redes de alcantarillado va a una profundidad mucho mayor, por porcentaje, por metros, la cantidad de centímetros que tenía de desnivel por metro lineal está dentro de lo normal.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que están un poco más bajo pero se soluciona con la planta elevadora.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si eso ya se hizo.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que está hecho, cuando se pidió la autorización a Aguas Andinas las conexiones estaban hechas, lo único que falta es conectar. Es lo mismo cuando se construye una casa, se construye la red interna y después se conecta a Aguas Andinas. Acá es lo mismo, está todo listo, tienen la red interna de alcantarillado, de agua, lo único que falta es que esa red se conecte. Se han hecho pruebas con el agua de la plaza y ha funcionado perfecto.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Respecto al nombramiento del nuevo asesor jurídico, recuerda que hay una obligación legal de informar de las contrataciones al concejo siguiente de cuando se hacen las contrataciones. Cree que sería interesante conocer a la profesional sobre todo porque es una asesora jurídica que no solamente asesora al alcalde sino que también al concejo. Espera por las normas de buenas prácticas en la institucionalidad vigente que la próxima semana pudieran conocer a la nueva directora.

2.- Informa que le llegaron unas fotografías que en el sector de la Avenida O'Higgins, entre la Villa Valle Verde y el Hospital, vereda norte, hay unas piedras grandes dispuestas en la vereda, pregunta si fue autorizado por la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta quién las colocó.

SEÑOR ALCALDE. Responde que por lo que tiene entendido los vecinos por protección por las carreras de autos que hay en esos sectores.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta qué va a pasar frente a un eventual choque contra una roca porque perfectamente pueden decir por qué la municipalidad autorizó o no tomó medidas porque hoy día puede ser una roca, mañana puede ser un fierro con puntas y se arriesgan a una demanda.

SEÑOR ALCALDE. Señala que eso lleva un montón de tiempo ahí, de hecho en el sector de Isabel Riquelme hicieron lo mismo.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta qué se hace frente a eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que van a tener que averiguar pero no hay autorización municipal.

CONCEJALA PONCE: Cree que la pestaña que quedó a la entrada de Carabineros es muy peligrosa.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se ha reclamado a la gente de la concesionaria cien veces, por desgracia ahí está el límite entre la concesión y la parte urbana.

CONCEJAL CARRASCO: Se imagina que la asesoría jurídica habrá visto qué se puede hacer legalmente con esa entrada.

SEÑOR ALCALDE. Indica que se ha dicho al Inspector Fiscal, a la gente de la concesionaria, cada vez que tienen reunión se les plantea.

CONCEJAL CARRASCO. Se imagina que la municipalidad tiene un equipo de asesores judiciales que pueden ver el tema y tratarlo porque es un peligro latente para la gente.

CONCEJAL GALDAMES. Respecto al tema de las piedras solicita que el concejo lo apoye para pedir un informe al Director de Tránsito respecto a los reales problemas que podrían acarrearles y que pudieran sugerir algunas medidas. No quiere que pase que frente a un accidente vehicular contra una de esas rocas les terminen apuntando con el dedo que no hicieron nada, y eventualmente las piedras que están en la calle Isabel Riquelme.

**ACUERDO N° 50/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO SI EXISTE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNAS PIEDRAS EN LA VEREDA ORIENTE DE LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS, ENTRE LA VILLA VALLE VERDE Y EL HOSPITAL, Y LAS PIEDRAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE ISABEL RIQUELME, SOBRE LOS REALES PROBLEMAS QUE PUDIERA GENERAR LA INSTALACIÓN DE ESAS PIEDRAS Y QUE PUEDA SUGERIR MEDIDAS.

3.- Informa que una vecina del sector de Challaco le comentó que hace un mes aproximadamente tuvo un accidente en el enlace que está en el sector del aeródromo, que está por sobre la carretera y que va hacia Challaco, que no es primera vez que hay un accidente en ese sector, que a su juicio las normas de seguridad que no son las adecuadas porque van como cuatro o cinco accidentes, en algunos casos con consecuencias y lesiones mas o menos importantes para las personas.

Solicita al concejo que puedan tomar un acuerdo para solicitar a Carabineros una estadística de cuantos son los accidentes en los dos últimos años.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo consultaron, y de hecho cuanto estuvieron con el COE en el plan de invierno consultamos a Carabineros de la Tenencia de Carreteras y le decían que no tenían registros de accidentes ahí. Al parecer ese lugar no está muy definido quién es el responsable porque Carabineros de la Comisaría ve todo lo que no es carretera.

CONCEJALA ARAOS. Señala que ellos toman un parte cuando hay un accidente.



SEÑOR ALCALDE. Aclara que está hablando de quién es el responsable de ese sector. Se comprometieron a revisar la situación y a tener mayor fiscalización en ese sector.

CONCEJAL CARRASCO. Encuentra raro que Carabineros no tenga ese dato.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que puede entender que ese espacio pueda ser tierra de nadie. Propone pedir a los organismos que pueda tener esa información: Bomberos, Hospital de Curacaví, Carabineros y la propia Concesionaria porque le interesa saber para hacer un lobby fuerte con los datos concretos.

CONCEJALA PONCE: Comenta que el signo Pare que viene de poniente no tiene mucha visibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para ser justos se ha colocado señalética, hay un letrero abajo que dice que viene un signo Pare. Cuando se han reunido con la ente de la Inspección Fiscal también han planteado el tema, probablemente la mayoría de la gente es la que viene del restaurante o la bencinera porque ¿quién más va a salir por ahí para cruzar la carretera?. Ahí hay que buscar una solución, la concesionaria se comprometió a revisar, de mejorar la señalética, de estudiar el tema porque también están sorprendidos, no lo tenían registrado como un lugar conflictivo dentro de la concesión.

#### **ACUERDO N° 51/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE OFICIE A CARABINEROS DE LA COMUNA, BOMBEROS, HOSPITAL DE CURACAVÍ Y EMPRESA CONCESIONARIA DE LA RUTA 68 PARA QUE LES HAGAN LLEGAR UNA ESTADÍSTICA DE LOS ACCIDENTES QUE HAN OCURRIDO EN EL ENLACE DE CHALLACO.

4.- Informa que en una reunión con vecinos de Challaco le manifestaron lo siguiente:

- Que hay camiones que están sacando áridos del puente, pasan por el área verde que el concejo autorizó para colocar propaganda (de la multicancha hacia el lado norte), y están destruyendo las veredas. Solicita pedir al inspector municipal que se haga una fiscalización hacia ese lado.
- Que, solicitaron que se podaran unos árboles del sector desde la Capilla hacia abajo, y que todavía no ha pasado nada.
- Plantean que no hay barrido de calles en Challaco, consultó a la persona que trabaja en la actual empresa y dice que en las bases de licitación aparecía el barrido de calles en Lo Águila, en la costanera pero no en Challaco, que es por eso que no están barriendo Challaco.

5.- Informa que apoderados le plantearon que este año se entregaron menos útiles escolares a los escolares, pregunta si es así, quedó sorprendido porque le decían que el set de útiles escolares venía mas reducido.

SEÑOR ALCALDE. Respecto al último punto responde que hay una política de cada escuela, en el fondo son platas SEP que las ocupan algunas escuelas, lo único que se hace a nivel comunal es el tema de los zapatos, pero útiles escolares depende de lo que pide cada escuela. le pregunta cuál es la escuela.

CONCEJAL GALDAMES. Responde que tiene entendido que la Escuela San José Obrero, propone pedir un informe al Director de Educación para que les pueda aclarar.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que recibió una denuncia de apoderados del Liceo "Presidente Balmaceda" que decía que los libros que les dieron en el liceo el año pasado no se ocuparon y que a la gente les pidieron otros libros. Se preguntaban que si el Estado da los libros por qué tienen que verse en la necesidad de comprar otros libros que son más caros.

CONCEJAL GALDAMES. Recomienda incorporarlo al acuerdo.

**ACUERDO N° 52/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN RESPECTO A QUE EN LA ESCUELA "SAN JOSÉ OBRERO", ESTE AÑO, EL SET DE ÚTILES ESCOLARES VENÍA DISMINUIDO, COMO TAMBIÉN INFORME POR QUÉ SI EL AÑO PASADO EL ESTADO ENTREGÓ LIBROS AL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA" NO LOS USARON Y HABRÍAN PEDIDO OTROS.

6.- Señala que le llegó una información que quiere corroborar, que desde el SERVIU habrían enviado documentación para enviarle a algunos vecinos de la Villa Los Conquistadores, que parecen que son cartas que vienen con una sanción de quitarles las casas y que tienen un plazo de apelación, el 14 de abril. Pregunta al alcalde si tiene información.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les ha llegado de la Villa Valle de Lo Sueños pero no de la Villa Los Conquistadores. Personalmente ha hecho dos o tres denuncias del año 2013 por mal uso de viviendas.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que en la Villa Valle de los Sueños también.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a la Villa Valle de los Sueños se hicieron denuncias, de hecho estuvieron durante febrero fiscalizando todas las viviendas y se informó de las viviendas que estimaron que se estaba haciendo un mal uso de ellas para que el SERVIU tomara las medidas que correspondan.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta si ahí el procedimiento es que el SERVIU directamente le informa a la municipalidad lo que tiene que hacer?.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en la villa Valle de los Sueños, como la municipalidad es EGIS, probablemente la interlocución es con ellos. En el caso de la Villa Los Conquistadores no son EGIS.

CONCEJAL ALVARADO: Recuerda que hace un año tomaron el acuerdo cuando hubo reclamos, que el concejo citó al SERVIU y ellos dijeron que les mandaran los datos de las viviendas, no recuerda que si fue en esta administración o la anterior.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que en el caso de la Villa Los Conquistadores personalmente ha firmado dos o tres oficios desde el año 2013 en que se denunciaban casos de arriendos, casos casas abandonadas y nunca hubo respuesta de nada.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que se solicite el informe porque fue un tema que lo conversó en su momento cuando entregaron las casas que a través de las redes sociales había reclamos. Hizo un reclamo directamente al Director del SERVIU quien les dijo que era un proceso largo, pero habían recibido denuncias ya de algunas situaciones irregulares y que iban a comprobar en terreno.

Sabe que solicitaron a la municipalidad el listado oficial de las personas que fueron beneficiadas.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta de cuál proyecto.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que del Valle de los Sueños.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que el Valle de los Sueños es otro camino totalmente diferente, ellos hacen un cruce y nosotros también hicimos una denuncia, entonces están en esos dos procesos en paralelo.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que entonces pidan ese informe a la EGIS municipal, a lo mejor ellos tienen la información.

SEÑOR ALCALDE. Señala que quizás Valle de los Sueños es un poco más delicado porque están revisando los antecedentes. Les enviaron hace poco un listado de casos, tienen que revisar cada uno de los casos además tienen que esperar la respuesta del SERVIU de los casos que les han enviado. Están en pleno proceso y todavía no tienen algo más concreto.

7.- Pregunta cuándo se entrega el calzado escolar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en estos momentos no lo sabe, DIDECO está coordinando con las escuelas.

CONCEJAL GALDAMES. Le gustaría tomar un acuerdo de la fecha de entrega del calzado escolar, a cuántos alumnos beneficia y a cuánto el monto para que todo el concejo pueda estar informado.

**ACUERDO N° 53/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO RESPECTO DE LA FECHA DE ENTREGA DEL CALZADO ESCOLAR, EL TOTAL DE BENEFICIARIOS Y EL MONTO INVOLUCRADO.

7.- Informa que recibió una denuncia que en el kilómetros 2,5 de la calle Isabel Riquelme hacia arriba, al lado de la parcela 84, como referencia ahí vive la actriz Rosa Ramírez, que hace aproximadamente tres semanas se encuentran extrayendo tierra, hoy día habían dos cargadores frontales trabajando intensamente ahí. Le inquieta porque movimientos de tierra en cerros puede generar una inestabilidad en el terreno. Como esto lo recibió hoy quiso traerlo inmediatamente al concejo municipal y para solicitar que se pueda enviar a alguien de la dirección de obras a fiscalizar.

La persona que hace la denuncia le dice que son diez a quince camionadas al día, hay dos cargadores frontales trabajando todo el día.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Reitera problemas de luminarias que hizo la denuncia la semana pasada, en la Villa San Francisco, hoy le llamaron en la mañana y le decían que todavía no estaba resuelto. Al frente de la plaza, en la esquina del local Lukas, la luz del poste prende y apaga, en la Avenida O'Higgins con Presbítero Moraga estaba apagado el foco del alumbrado público.

CONCEJALA ARAOS. Informa que el primer poste de la calle Las Rosas con la Avenida O'Higgins está apagado.

2.- Plantea lo peligroso que puede la instalación de los contenedores en la calle Germán Riesco, que fue la discusión de la Villa El Olivar, que están en plena calle. Hay un espacio entre la vereda pero hay que buscar una fórmula porque puede pasar alguien a exceso de velocidad y chocarlos. Solicita que se pueda revisar.

3.- Plantea su preocupación por el camión del retiro de la basura porque iba en el colectivo y había un taco enorme con la recolección casi a las cuatro de la tarde.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cambiaron los recorridos, el camión grande hace la avenida completa, de punta a punta, entonces tratan que los lugares más angostos sea en los horarios con menor flujo pero no alcanza a hacerse durante la mañana o en la tarde, se toman todo el día para hacer la avenida. Han estado tratando de calzar los sectores más complejos en los horarios más simples.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuántos camiones están trabajando.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tres o cuatro porque había uno que estaba en reparaciones.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cuántos camiones son en total.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en régimen van a tener cinco camiones de los cuales van a tener cuatro trabajando y uno en caso de emergencia, mas un multipropósito que viene con una caja compactadora. En el fondo van a tener cinco y medio, en caso de emergencia van a poder sacar dos camiones mas.

4.- Pregunta si tienen la oficialización de la renuncia del Director del Liceo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no les ha llegado.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si ya vieron el tema del reemplazo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que la persona que se designó UTP comunal fue una de las personas que quedó en la terna. Revisaron la ley y les permite tener cierto plazo para correr la lista, pero esa es la situación en que están en estos momentos. Estaría subrogando mientras oficializan porque además tienen que hacer ciertos trámites, informar para que corra la lista porque lo que está oficialmente informado en la Alta Dirección Pública es que estaba el director anterior.

5.- Pregunta si tienen el informe de los alumnos que egresaron de cuarto medio que obtuvieron gratuidad para estudiar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que nuestro termómetro son las ayudas estudiantiles, este año aumentó en relación al año pasado.

CONCEJAL ALVARADO. Solicita el acuerdo de concejo para pedir el informe de las ayudas.

SEÑOR ALCALDE. Señala que están en evaluación pero los postulantes en ayudas estudiantiles aumentaron en relación al año pasado.

**ACUERDOO N° 54/04/2016:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME DE LOS ALUMNOS QUE EGRESARON DE CUARTO AÑO MEDIO DEL LICEO "PRESIDENTE BALMACEDA" QUE OBTUVIERON GRATUIDAD PARA SEGUIR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

6.- En relación a la situación particular del Director de Obras por el informe de Contraloría, de la Villa Paulita que se iba a solicitar información de quién iba a llevar el proceso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que se designó Fiscal al secretario municipal.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta qué es en definitiva.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Responde que una investigación sumaria y ya se mandó a registro a la Contraloría.

7.- Pregunta por la situación de las horas extras que se trató en la sesión pasada, si se va a tomar algún tipo de determinación porque le dijeron que lo había conversado el día sábado en el espacio que tiene el alcalde, que desde enero se habían tomado unas autorregulaciones.

SEÑOR ALCALDE. Responde que uno confía en la autorregulación de la gente, un tema que tampoco ve en detalle, revisó bien los antecedentes, en todo caso ya en enero habían puesto límites a las horas extras. Las horas de enero se hace efectivo en febrero, por eso que enero aparece todavía con montos, a pesar que estaba en ese momento una de las personas con tres cargos, de todas maneras cree que son horas que no corresponden. Por eso que del momento que vio ese tema ya habían tomado las medidas de forma inmediata respecto de todos los directores, no de uno en particular.

En el caso del director de la Secpla, que lo metieron al baile, corresponde al mes de abril de las actividades de la Fiesta de la Chicha. Cree que a todos les consta que ese fin de semana estuvo de punto fijo todo el día y todos los días por eso que ese mes las horas extras fueron más altas. Ese mes ya está totalmente justificado y da lo mismo lo que digan, cree que sería bueno que si van a hacer denuncias se podría averiguar un poco más a fondo el tema para no involucrar a personas que no tienen nada que ver. En el resto de los casos ya se habían tomado medidas para reducir las horas extras a partir de enero.

CONCEJAL ALVARADO. Informa que ingresó a la página web, subió la información de febrero y marzo del 2013 y lamentablemente es un tema permanente, no es algo nuevo. Es bueno que se haya tomado la determinación de regular eso.

Recuerda que durante el año 2015 hubo un cuestionamiento en contra del señor Ricardo Garrido que venía con algún tipo de antecedentes de Concepción y que estaba en Contraloría, que incluso el artículo salió en la prensa.

Revisando el caso puntual del señor Carlos Vásquez, en enero, que se imagina que corresponde a diciembre, recibió \$ 341.836.-, en febrero que es de enero recibió \$ 475.625.- y en marzo, que sería febrero que es lo que planteaba el alcalde que era el festival fueron \$ 662.903.-, en tres meses era casi un millón y medio de pesos.

En el caso del señor Garrido, en enero fueron \$ 634.662.-, en febrero \$ 467.095.- y en marzo \$ 475.000.- que da casi lo mismo que el Secpla, \$ 1.480.382.-

En el caso de don Mario González, Director de DIDECO, en enero \$ 404.281.-, en febrero \$ 511.297.- y en marzo \$ 245.244.- que da \$ 1.160.822.-

SEÑOR ALCALDE. Le señala que tiene el informe de recursos humanos que dice otra cosa. Agrega que quiere ser bien claro, en primer lugar las horas extras valen más, en segundo lugar, en el caso de don Carlos Vásquez estuvo de Director de Control y Secpla. En el caso de don Ricardo Garrido, hasta hace poco estuvo con tres cargos, también uno podría decir que es un tema discutible pero hay un trabajo adicional. La municipalidad es chica y todos los funcionarios municipales hacen horas extras porque muchas veces no se alcanza a hacer la pega en los tiempos que corresponde porque tienen una planta muy ajustada.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que es así, las proporciones son distintas de algunos funcionarios con otros, eso está claro en el informe. Ahora va a ir más atrás porque el 2013 en enero, el señor Vásquez recibe casi \$ 610.000.- en horas extras; en marzo, que se entendería que es febrero con el festival son \$ 670.000.-, en mayo, que sería lo del festival de abril \$ 549.000.-, junio y julio no está disponible, en noviembre son \$ 504.724.-, o sea, en el año 2013 son casi cinco millones de pesos en horas extras, y el 2013 quien asume de DIDECO es Andrea Garrido, en cinco meses son casi dos millones y medio de pesos. En el caso del 2014, don Carlos Vásquez son \$ 4.957.712.- en horas extras, enero no estaba disponible, de febrero hasta diciembre son casi cinco millones de pesos, y en el caso del señor Garrido, que llega en marzo del 2014, son casi cuatro millones de pesos en diez meses.

En el caso del señor Miguel Ángel Chaparro que llegó en julio del 2014, en agosto no tiene horas extras pero en septiembre tiene \$ 521.447.-, en octubre obtiene \$ 520.444.-, en noviembre son casi \$ 500.000.- y en diciembre baja, en cuatro meses llega casi a los dos millones de pesos en horas extras.

SEÑOR ALCALDE. Le gustaría que también viera más atrás.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que lo hizo porque pensó que el alcalde iba a salir con esa justificación, hay funcionarios que obtuvieron horas extras y otros no, lamentablemente no está la información del detalle, dice solamente si o no.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que incluso han encontrado algunas cosas bastantes más delicadas que solamente el tema de horas extras. Insiste que le gustaría que primero vieran la labor que se hace. Efectivamente en algunos uno podría preguntarse hasta qué punto es razonable o no es razonable. Acá todos los funcionarios, o la gran mayoría, hacen horas extras, se está hablando de personas que han tenido dos o tres cargos de director, que no es poca pega. La pregunta la haría la revés ¿cuál es el rango razonable?.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ya se dieron cuenta que la autorregulación que plantea, entre comillas con algunos funcionarios, no es cierto porque lamentablemente al final es demasiado disparado, entiende que puede haber horas extras.

SEÑOR ALCALDE. Reitera la pregunta ¿cuál es el rango razonable?.

CONCEJAL ALVARADO. Responde que no puede decirle porque no está administrando, pero cree que \$ 600.000.- en horas extras, sobre todo cuando les dicen que trabajan el fin de semana, pero en el informe que está en la página de transparencia señala que son horas noches, fin de semana, igual es bastante para la situación que plantea el alcalde, que siempre cuesta todo y que esta municipalidad es más pobre.

SEÑOR ALCALDE. Señala que es por eso que lo dijo, que desde el mes de enero, antes que dijeran cualquier cosa ya le habían puesto un tope.

CONCEJAL ALVARADO: Contesta que debió haberlo planteado el día lunes pero no lo hizo, después sale en la prensa que tomó una determinación, pero duda de aquella determinación que haya tomado.

SEÑOR ALCALDE. Indica que hay documentos desde el mes de enero donde se les pide las horas extras con límites.

CONCEJAL ALVARADO. Reitera que en febrero el señor Garrido hizo casi quinientos mil pesos.

CONCEJAL GALDAMES. Pregunta quién autoriza las horas extras.

SEÑOR ALCALDE. Responde que se autorizan en general.

CONCEJAL GALDAMES. Indica que es el jefe del servicio, o sea, el alcalde. Entonces aparece diciendo cómo se regulan, y usted dice por ejemplo, autorregúlate y yo le presento cien horas extraordinarias y usted las autoriza.

SEÑOR ALCALDE. Señala que él no autoriza la cantidad de horas.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta quién firma los cheques de las horas extras.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no hay cheques, se pagan en los sueldos.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que el colega Alvarado ha hecho una buena labor periodística, pero cree que es bastante positivo, de punto de vista de centrarse en investigar horas extras, que están en la página de transparencia municipal que para él no es tan grave. Triste sería que esto se ocultase o no estuviera en la página de transparencia. Además investigar horas extras, bien o mal, incluso este tema lo conversó en forma privada hace mucho tiempo atrás y ha conversado con los funcionarios, porque también hay algunos funcionarios que han recibido horas extras pero han tenido tres funciones.

Se alegra que estén preocupados de horas extras y no se diga en este concejo o esta administración es una administración corrupta, que en alguna licitación haya plata o desvío de platas a algún funcionario municipal, al alcalde o a los concejales. Esto de las horas extras lo enorgullece de la administración, de la honradez que hay porque eso está en la página de transparencia, esto lo puede ver todo el mundo. Le da gusto que se preocupen de ese detalle, pero no van a encontrar nada.

CONCEJAL ALVARADO. Indica que eso está normado por ley.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que el tema es bien interesante, cree que del punto de vista ético y de su labor periodística que la celebra, cree que sería bueno que con esa facultad que tiene, venir a conversar con cada uno de los funcionarios y ellos le explicarán, como le explicaron a él y que ha quedado satisfecho con las respuestas, es lo que pueden hacer antes de emancipar un tema tan sensible, en todas partes pagan horas extras, si vieran las horas extras que hay en otros organismos.

CONCEJALA PONCE: Se adhiere a las palabras del concejal Guzmán y se alegra que el colega Alvarado se haya preocupado de fiscalizar y ver este asunto de las horas extras, ha tenido la oportunidad de conversar personalmente con algunos funcionarios en reuniones que se hace con la gente de nuestra comuna para vivienda, para alcantarillado, agua potable y todas son de las siete de la tarde en adelante, hay reuniones que han terminado a las doce de la noche, ustedes también han asistido y eso es recurrente. Todas las semanas se están haciendo dos o tres reuniones con la gente en distintos lugares de la comuna, entonces se tiene que tomar en cuenta que no es en horario de trabajo.

CONCEJAL GUZMAN: Recuerda la Cuenta Pública del Hospital donde el Director, por el cual siente un gran respeto y admiración, la gran cantidad de millones que llegan, y por concepto de horas extras y de pago al personal cuántos millones se pagaron, el mismo lo puso en la cuenta pública. Ve que son casi los mismos recursos que tiene esta municipalidad.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que siempre la gran cantidad de recursos son en personal, pero insiste que lo planteó la semana pasada y lo manifiesta ahora, que febrero y marzo que están en la página de transparencia no fue tan distinto como lo que había ocurrido en los meses del 2015, que ya venía el 2014, pero es bueno que se pueda regular.

Con un mes de horas extras que fueron en algún momento casi \$ 350.000.-al director de DIDECO, se podría pagar cuatro sueldos de personas que ganan lo mínimo en la municipalidad, si van en esa proporción igual es demasiado. Insiste que se debe pagar como corresponde pero siente que es demasiado, para que lo puedan revisar.

SEÑOR ALCALDE. Indica que fuera lo que fuera igual lo encontrarían demasiado porque están en un período en que todo se encuentra demasiado.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta si todos los funcionarios firman por huella o por litro, porque recuerda que hace un tiempo hubo una discusión que era colocar reloj control en todas las dependencias, no sabe si se habrá hecho.

SEÑOR ALCALDE. Responde que están en enrolamiento, hay algunos que firman libros pero que también eso ya se está terminando. Vuelve a insistir, sería triste que se cuestionara si se hicieron las horas.

CONCEJAL ALVARADO. Replica que esa autorregulación no funciona, tiene que poner cartas en el asunto, por lo menos lo plantea para que lo puedan revisar.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO.**

1.- Opina que la autorregulación es importante porque si no hay una regulación de la cantidad de horas que se puedan hacer, uno puede estar toda la noche haciendo horas extras.

SEÑOR ALCALDE. Indica que el cien por ciento de los funcionarios que se les autorizan horas extras pide que se autorice según reloj control. En el caso de los directores, son a los únicos que a partir de enero se les puso tope, ya no es según el reloj control sino que es con tope de hora, el resto de los funcionarios siguen según control. Lo justo sería que a todos les pusieran el mismo límite, pero el tema va por otro lado.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que los límites van a hacer de acuerdo a la carga de trabajo o de acuerdo como se hace con un límite de horas extras de acuerdo al sueldo percibido mensual.

2.- Reitera que en el Callejón Cuesta Vieja, poste N° 0284275, cuatro meses en malas condiciones.

3.- Plantea problema de señalética en la Villa San Joaquín, primer pasaje entrando por la avenida de Cerrillos, se colocó la señal pero en un solo sentido, ahora los vehículos tienen que entrar por Diego Salas y salir por Pedro Barra porque no tienen la doble flecha para que los vecinos puedan salir por ese pasaje.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se tendría que consultar con el Director de Tránsito porque tiene la impresión que eso está en el plano que se aprobó.

4.- Plantea caso de una persona del colegio de Miraflores que tiene a su hijo discapacitado (anda en silla de ruedas), se estaba trasladando a través de colectivo pero que ahora ya no lo están movilizándolo, ella pide si hay alguna posibilidad que a través del municipio lo vayan a buscar a su casa, que es Callejón El Molino, pasada la cancha, familia Escobar, para trasladarlo en las mañanas, de regreso no tiene problemas para ir a buscarlo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que lo va a ver porque el traslado de Miraflores se hace en dos partes, una la hace la municipalidad y la otra la hace la empresa licitada por el Ministerio de Transportes. Tendrían que ver el sector que le corresponde. Han llevado otros casos y para eso se saca un asiendo para que quede un espacio habilitado, pero le reitera que necesita más antecedentes para evaluar la situación.

CONCEJAL CARRASCO. Señala que le va a decir a la madre del niño que venga a hablar con el alcalde.

SEÑORITA VALERIA CARRASCO, VICEPRESIDENTA CENTRO DE ALUMNOS DEL LICEO PRESIDENTE BALMACEDA:

Informa que el viernes se enteraron que tienen cero pesos para el Aniversario del Liceo. Quieren saber si les pueden prestar alguna ayuda. El premio ya lo tienen visto, van a hacer unas onces, también están organizando rifas entre ellos pero necesitan ayuda.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si les interesaría un puesto en la Fiesta de la Chicha.

SEÑORITA VALELRIA CARRASCO. Señala que esto es para el próximo mes y su curso la mandó a preguntar eso mismo.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que lo tienen que ver porque este no es un tema de concejo. Tendrían que ver bien lo que se puede vender en los puestos porque les han puesto algunas restricciones.

SEÑORITA VALERIA CARRASCO. Señala que también les gustaría saber si podrían contar con permiso para hacer un carro alegórico para el aniversario o hacer un tipo caminata.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no tiene ningún problema pero tienen que hacer llegar con tiempo una carta solicitando el permiso y definir lo que van a hacer, si es pasacalles, carros alegóricos o una mezcla de los dos y cuál sería el recorrido.

SEÑORITA VALERIA CARRASCO: Señala que están viendo hacer un tipo show bailable después del horario de clases de un día viernes, el problema lo tienen los niños del sector rural.

SEÑOR ALCALDE. Indica que pueden ajustarse pero en la medida que estén todos de acuerdo porque el horario oficial del traslado escolar es el horario de salida del colegio. Le pregunta qué es lo que necesitan para financiar el aniversario, si es rifa o bingo.

CONCEJALA PONCE: Le pregunta si necesitan premios.

SEÑORITA VALERIA CARRASCO. Responde que los premios los va a aportar el liceo, ahora necesitan plata.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta si como subvención municipal les pueden ayudar.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que ellos no tienen personalidad jurídica.



SEÑORITA VALERIA CARRASCO. Señala que van a sacar personalidad jurídica este año.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que como municipalidad para poder aportar dinero necesitan tener la personalidad jurídica, es buena noticia que puedan sacarla este año. Independiente de lo que cada concejal pueda hacer, les pide que puedan venir mañana o durante la semana a su oficina para conversar el tema, que puedan traer una carta con todas las necesidades y ver en qué les puede apoyar la municipalidad y también buscar otras alternativas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que desde que está en el concejo ha agradecido el apoyo que le han dado para rendir un homenaje a ciertas personalidades del mundo artístico y cultural en la Fiesta de la Chicha, prueba de ello es la figura de la señora Margot Loyola. Ahora le gustaría que se pudiera rendir un homenaje a don Vicente Bianchi, gran compositor y pianista que se inició a la edad de seis años, y ahora cumple noventa años de trayectoria.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta qué pasó con la señora Silvia Infante que está pendiente ese homenaje, además ella recibió el Premio Nacional de Música.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que esa vez hubo una descoordinación que no la va a comentar ahora.

SEÑOR ALCALDE. Le reitera que primero habría que insistir con ella, además también hay un homenaje a otro artista que tiene un vínculo con la comuna. La Chicha hoy día es conocida gracias a la señora Silvia, cree que también es un homenaje adecuado que se podría hacer.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que lo pidió en el concejo pasado, hubo una descoordinación y no se hizo.

SEÑOR ALCALDE. Le pide que vuelva a insistir.

CONCEJAL GUZMAN: Insiste que también se podría homenajear a don Vicente Bianchi quien está esperando el Premio Nacional de Arte. Es bueno tener el apoyo de los colegas concejales, pero si el alcalde dice que van a hacer un homenaje, que es primera vez que lo escucha y cree que el concejo debería estar enterado de las personas a las que le van a entregar un homenaje.

SEÑOR ALCALDE. Le responde que es al folclorista Nano Parra que viene a participar y quien nació en Curacaví, además hace muchos años ha tenido una trayectoria en la misma Fiesta de la Chicha, colaboró muchas veces en la organización de la Fiesta de la Chicha, es una persona que parte de su vida artística la ha desarrollado en esta comuna.

Les pide que esto no se haga público todavía, aunque sabe que va a quedar en acta, porque no tiene idea de este homenaje, además que se lo merece.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que está muy bien.

CONCEJAL GUZMAN: Cree que todas las personas de las que están hablando se lo merecen. Agrega que personalmente no conoce a don Vicente Bianchi pero le están haciendo un homenaje todos los artistas, además tiene entendido que un grupo de artistas quieren sumarse a este homenaje y venir para acá, como es Gloria Simonetti, Ginette Acevedo, porque también se está peleando porque no se le ha entregado el Premio Nacional de Arte, cree que ahí hay una cuestión política, incluso querían ir a hablar con la Presidenta de la República, incluso habían conversado con el alcalde de Til Til quien también le iba a rendir un homenaje, se iban a sumar otros alcaldes y el canal Megavisión quiere cubrir todo esto, pero ya el alcalde tiene en su agenda homenajear al señor Nano Parra que le parece que es con justa razón.

SEÑOR ALCALDE. Le indica que este homenaje ya lo habían hablado.

CONCEJAL GUZMAN: Replica que no se trata de hablar sino que se trata de tomar una decisión.

SEÑOR ALCALDE. Le explica que el tema es si se homenajean a muchos finalmente no se homenajea a nadie como corresponde, pero no tiene ningún problema.

CONCEJAL GUZMAN: Agradece a los colegas que siempre le han apoyado en rendir estos homenajes en vida a las personas.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no tiene ningún problema en homenajear a uno, dos o tres, lo importante ahora es tomar una decisión.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si la propuesta es homenajear a don Vicente Bianchi, la señora Silva Infante y don Nano Parra?

SEÑOR ALCALDE. Recuerda que el año pasado se había tomado el acuerdo de homenajear a la señora Silvia infante, cree que eso ya está seguro.

CONCEJAL GUZMAN: Se suma a lo que el alcalde quiere realizar pero cumple con el deber transmitir el sentir de los ciudadanos que se está sumando. Le habría gustado que esta comuna le rindiera un homenaje a don Vicente Bianchi.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta si están de acuerdo en homenajear a las tres personas.

CONCEJALA PONCE: Está de acuerdo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que tres distintas áreas porque don Vicente Bianchi representa la música, la señora Silvia Infante el canto popular y don Nano Parra el canto popular.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que está en total disposición, si dicen los tres se homenajean los tres.

CONCEJALA ARAOS. Pregunta cómo se financia la Fiesta de la Chicha.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta qué tiene que ver eso con lo que están hablando.

CONCEJALA ARAOS. Responde que son recursos que se van a gastar.

SEÑOR ALCALDE. Le aclara que les entrega un diploma, un premio que no es tema de plata.

**ACUERDO N° 55/04/20216:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RENDIR UN HOMENAJE, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA DE LA CHICHA, A LOS DESTACADOS ARTISTAS NACIONALES: SEÑORA SILVA INFANTE, DON VICENTE BIANCHI Y DON NANO PARRA.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,15 horas.



*[Handwritten signature]*  
CHRISTIAN ANDRADES DRAGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.